



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE GOBIERNO
Y ASUNTOS JURÍDICOS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ALCALDÍA
coyoacán
SUBDIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA

RECIBÍO: *TERRE*
FECHA: *20/10/2023*
HORA:
No. CONTROL: *19235 5100*

Coyoacán, Ciudad de México a 19 de octubre de 2023.

No. OFICIO: ALC/DGGAJ/SCS/3442/2023.

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de Información Folio:
092074123002848

Lic. Víctor Hugo Villalobos Ordóñez
Subdirector de Transparencia
en la Alcaldía de Coyoacán.
P r e s e n t e.

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio **0920741230002848**, sobre los cuestionamientos realizados por la ciudadanía en el NUEVO Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISA 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se requiere:

“QUIEN DIO PERMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TAPANCO Y/O BODEGAS INVADIENDO ÁREAS COMUNES AEREAS Y CERRANDO PASILLO CON CONSTRUCCIÓN DE AMBIOS LADOS DE LOS LOCALES 435 A NOMBRE DE GUSTAVO REYNOSO GUTIERREZ, QUIEN TIENE AUTORIZADOS 15 METROS EN SU CÉDULA Y CUENTA CON MAS METROS.” (sic).

Al respecto, me permito informar que mediante oficio con número DGGAJ/DG/SMVP/0510/2023, signado por el C. Oscar Ortega Espinosa, Subdirector de Mercados y Vía Pública informó lo siguiente:

“Al respecto, y después de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de la Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones dependiente de esta Subdirección de Mercados y Vía Pública; así mismo como lo marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se encontró la autorización para llevar a cabo adecuaciones en el local 435 del Mercado Coyoacán firmado por el entonces Jefe de Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones el Lic. Jorge Alfredo Hernández Pérez con fecha 01 de agosto de 2023.” (sic)

Anexando copia del oficio, para su conocimiento.

De la respuesta entregada, reitero que esta Subdirección a mi cargo sólo es el enlace para recabar la información solicitada, la cual obra en el área correspondiente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE GOBIERNO
Y ASUNTOS JURÍDICOS



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Se envía la respuesta con la finalidad de dar el debido cumplimiento a lo previsto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en el tiempo y forma requerido.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez
Director General de Gobierno
y Asuntos Jurídicos
RSLP/acb*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA
DEPARTAMENTAL DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES



OFICIO No: DGGAJ/DG/SMVP/0510/2023
Coyoacán, Ciudad de México, a 17 de octubre 2023

LIC. ROBERTO SANCHEZ LAZO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
Y ASUNTOS JURÍDICOS.
P R E S E N T E

En atención al oficio ALC/DGGAJ/SCS/3354/2023 de fecha 12 de octubre del 2023, el cual anexa solicitud de información con numero de Folio: **092074123002848** referente a Mercados Públicos de esta demarcación; del local 435 del Mercado 89 Coyoacán quien dio permiso de construir tapanco y/o bodegas invadiendo áreas comunes aéreas y cerrando pasillo con construcción de ambos lados de los locales 435.

Al respecto, y después de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de la Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones dependiente de esta Subdirección de Mercados y Vía Pública; así mismo como lo marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se encontró la autorización para llevar a cabo adecuaciones en el local 435 del Mercado Coyoacán firmado por el entonces Jefe de Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones el Lic. Jorge Alfredo Hernández Pérez con fecha 01 de agosto de 2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

OSCAR ORTEGA ESPINOSA



C.c.p.c. Jefatura Departamental de Mercados y Concentraciones. Ref. Turno UDMC/1248/2023.
Turno SMVP/1199/2023
Minutario
OOE/VAS/gmc

